

SRI Y UAFE FORTALECEN ACCIONES EN CONTRA DE DELITOS TRIBUTARIOS Y LAVADO DE ACTIVOS

El director general del Servicio de Rentas Internas (SRI), Damián Larco, y Alan Sierra, director general de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), determinaron las acciones que se ejecutarán para fortalecer la prevención y detección del lavado de activos y otros delitos financieros, así como también el impulso de los controles tributarios en el país.

Durante el encuentro que se realizó esta mañana en Guayaquil, las autoridades se comprometieron en el ámbito de sus competencias, a intercambiar información que les permita detectar comportamientos o tipologías que puedan repercutir en un impacto económico para el Estado, por ejemplo, evitar irregularidades como delitos de defraudación tributaria.

El SRI brindará asistencia técnica para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, sin dejar de lado los controles para verificar el oportuno y veraz pago de impuestos de todos los contribuyentes.

Por su parte, la UAFE reforzará las capacitaciones a los nuevos sujetos obligados con el fin de que reporten de forma ordenada y cumplan con lo establecido en la reforma a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos, vigente desde octubre del presente año.

Con estas acciones, la Unidad de Análisis Financiero y Económico y el SRI afianzan la cooperación interinstitucional para combatir delitos tributarios y el lavado de activos.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>



**EL NUEVO
ECUADOR**

SRI

UAFE

Unidad de Análisis
Financiero y Económico